

Machala, a 27 de Marzo del 2018

SEÑORES SOCIOS DE VIDEOSEG,
VIDEO Y SEGURIDAD CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

VIDEOSEG VIDEO DE SEGURIDAD CIA.LTDA. Fue constituida el 13 de Mayo del 2014 ante el Notario Cuarto del Cantón Machala Abg. John Cabrera Dávila, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante el Acta No.SC-IRM-14-0174 del 19 de Mayo del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 26 de Mayo del 2014, bajo el repertorio No.1876 e inscripción No.130. Su Capital Social está conformado por \$ 900.00 y actualmente sus Socios tienen las siguientes aportaciones: Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga con \$ 450,00 dólares americanos que equivale al 50% del Capital e Ing. María Susana Molina Tarambis \$ 450,00 que equivale al 50% del Capital Social suscrito.

Los Representantes de la Empresa fueron nombrados para su permanencia en sus funciones por tres años, el 31 de Julio del 2017 se nombra como Gerente al señor Ing. Fabián Manolo Cevallos Chiriboga y el 15 de Mayo del 2017 se nombró a la Socia Ing. María Susana Molina Tarambis como Presidente.

LIBROS SOCIALES: El Libro de Actas, el Libro de Expedientes de Actas, el Registro de Participaciones y el Taonario de Participaciones; estos Registros son manejados por Secretaria que tiene su Departamento en el mismo local que funciona la Empresa, se revisaron y falta enumerar sus páginas no se ha cumplido con la recomendación anterior.

CONTROL INTERNO: Como Comisario de esta Empresa, la revisión de los documentos es periódica y previo la emisión de mi Informe, debo manifestar que se mantiene varios procedimientos de control Interno para un mejor manejo de sus Ingresos y Egresos.

Las operaciones realizadas por VIDEOSEG CIA. LTDA., en este periodo económico del 2017 consideramos importante porque a pesar de la

situación difícil sus **Ingresos** son regulares y mantenemos los mismos servicios de Instalación, Monitoreo y Mantenimiento de Alarmas y Sistemas de Seguridad; con estos valores recibidos hemos realizado pagos al Personal de Empleados, Proveedores y otras Personas de esta Compañía mediante comprobantes de Egreso con su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal, menos las retenciones hechas para cumplir con las disposiciones tributarias vigentes.

OBLIGACIONES: La Empresa VIDEOSEG CIA. LTDA., ha cumplido con los pagos de su Personal, de los Proveedores, del Servicio de Rentas Internas, por las retenciones de IVA y en la fuente establecidas por el Gobierno, al término de este periodo 2017 mantenemos un crédito Tributario \$ 679.53 en Retenciones en la fuente realizadas en el presente año a la Compañía.

Cerramos el año fiscal 2017 y nos quedan pendientes de pago los aportes del Personal al IESS y al SRI, por retenciones de IVA y en la Fuente del mes de Diciembre, en el Pasivo constan la parte provisionada de los Beneficios Sociales del Personal de Empleados que se deberá cancelar en el periodo del 2018 como el Impuesto a la Renta y la participación de los trabajadores que se generó y cuya utilidad esta refleja en el Estado de Resultados.

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS: La Situación Económica de la Compañía se refleja en los Estados Financieros, estos indican que durante el ejercicio económico 2017, la situación económica tuvo sus altibajos en cuanto a las Ventas, mientras que las Compras variaron por el precio de sus repuestos que tuvieron también incrementos. La Compañía mantiene un Sistema automatizado que permiten saber sus movimientos económicos a una fecha determinada, reconociendo sus Ingresos, Costos y Gastos; los mismos que se ingresan al Sistema mediante comprobantes de DIARIOS, EGRESOS e INGRESOS.

Las NIIF (Normas de Información Financiera) son aplicadas para cumplir con los requisitos dictados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Empresa no posee Auditores Externos por no tener el monto de Activos que la Ley estipula para obligarse a contratarlos, Así mismo no se pagaron anticipos de Impuesto a la Renta por ser una Empresa nueva que gozamos de ese estímulo. El Estado de Resultados muestra una Utilidad Neta de \$1.857,32; la misma que según mi criterio la Junta General Extraordinaria de Socios deberá acumularla para mejorar el Patrimonio de la Compañía.

Debo mencionar que los Estados Financieros examinados y que son presentados a ustedes señores Socios, corresponden al periodo desde 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 y su resultado coincide con la utilidad del periodo económico manifestado cronológicamente en el formulario 101 dispuesto por el Estado, es todo lo que do manifestar a ustedes señores Socios en mi calidad de COMISARIO de esta importante Empresa que me ha permitido realizar mi trabajo con mucha tranquilidad.

Con lo descrito en líneas anteriores, me permito opinar y recomendar la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio 2.017, no sin antes agradecer el apoyo brindado para cumplir con mi función durante el año que termina y augurarle los mejores éxitos en el próximo ejercicio económico.

De Ustedes, muy atentamente.



María Conza Conza
COMISARIO